

Secretaría General

ACUERDO ADOPTADO POR EL CONSEJO DEL  
BANCO CENTRAL DE CHILE EN SU SESION N° 1176

Certifico que el Consejo del Banco Central de Chile en su Sesión N° 1176, celebrada el 20 de enero de 2005, adoptó el siguiente Acuerdo:

1176-01-050120 – Designa representante del Banco Central de Chile ante la Comisión Técnica a que se refiere el artículo 4° de la Ley N° 18.634 sobre bienes de capital para efectos del pago diferido de derechos de aduana y otras normas legales.

Se acordó dejar sin efecto la designación de doña Mabel Cabezas Bullemore como representante titular en la Comisión Técnica establecida en el artículo 4° de la Ley N° 18.634, efectuada por Acuerdo N° 1036-05-030130, y designar en su reemplazo a don Juan Eduardo Chackiel Torres a partir de la fecha del presente Acuerdo.

MIGUEL ANGEL NACRUR GAZALI  
Ministro de Fe

Santiago, 20 de enero de 2005.